





10 La citada máquina de manejo sencillo, y sin ne-  
cesitar mano de obra especializada puede trabajar automá-  
ticamente, una vez puesta en marcha, sin más trabajo que  
el de simple inspección, por lo que ahorra gran cantidad  
de mano de obra, y obtiene un rendimiento grande, ya que  
una gran cantidad de masa puede ser tratada en tiempo mí-  
15 nimo y en perfectas condiciones.

A continuación se hará una detallada descrip-  
ción de la citada máquina, con referencia a los planos -  
que se acompañan, en los que se representa, a simple tí-  
tulo de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de -  
20 realización, susceptible de todas aquellas modificaciones  
de detalle que no alteren fundamentalmente las caracte-  
rísticas constructivas que serán reivindicadas.

Dichos dibujos ilustran:

25 En la figura 1: Alzado lateral de la máquina.

En la figura 2: Alzado frontal de la misma.

Según el ejemplo de ejecución representado la  
máquina preconizada, está constituida por un chasis o ca-  
ja, formada por dos laterales (22) sujetos entre sí por  
medio de tirantes (29), sobre las que se apoyan unas cha-  
30 pas de cubrición (30 y 31) en el frontal y cara posterior,  
quedando de esta forma constituida la caja de la máquina,  
dotada de unos pies (17 y 18) para su anclaje.

En la parte inferior, se ha montado un motor  
(1), que enlazado por medio de una transmisión (2) a una  
35 polea (3), consigue el giro de esta polea. Sobre el mis-  
mo eje de la polea (3), existe otra, reductora (4), que  
a su vez está enlazada con un volante (6) por una correa  
(5). Este volante (6), es solidario de un cilindro (7),  
el cual tiene en un extremo una polea reductora (8) que



40 por medio de una transmisión (9) mueve la polea (10) situada en el extremo de una correa sin fin (11) tendida entre esta polea y otra móvil (12).

45 La polea (12) de uno de los extremos de la correa sin fin, está montada sobre unos cojinetes (13) móviles en el sentido del eje que une los dos centros de las poleas (12 y 10) extremas de la cinta sin fin, a fin de que con el tornillo (14) se pueda efectuar la operación de tensar más o menos la citada cinta (11).

50 El cilindro (7) movido por el volante (6) está engranado por un juego de piñones con otro cilindro tangente a él (21), estando este cilindro montado sobre unos tacos móviles (32) que pueden desplazarse longitudinalmente por la acción de unos volantes (2), a fin de variar y regular la distancia entre los cilindros (7 y 21) que han  
55 de trabajar la masa entre ellos.

Cerrando lateralmente el lugar donde está montados estos dos cilindros, se han previsto unos costados (19) para evitar la salida de masa, y en la cara superior de la caja que forma la máquina, se ha previsto una abertura (25) cerrada por una corredera (23) dotada de asas (24 para su manejo, y con su borde posterior (26) levantado ligeramente para facilitar el corte de la masa a introducir.

60 El fondo de la máquina (15) es inclinado para recoger en el mismo los desperdicios, que se sacarán por una trempilla (16) prevista en el frontal (3) de la máquina.

70 Organizada de esta forma la máquina, se introduce por la abertura superior (25) la masa, que caerá sobre la cinta sin fin (11), al ponerse en marcha el motor,

254690



esta cinta comenzará su movimiento, elevando la masa hasta la proximidad del cilindro (7) que está situado casi tangencialmente a la cinta. Esta masa, quedará prensada entre el cilindro (7) y el (21) saliendo laminada, y no pudiendo salir hacia atrás del cilindro (7) por impedirlo una chapa raedora (28) tangente al cilindro (7) con lo que la masa vuelve a caer sobre la cinta (11) que de nuevo la dirige a los cilindros donde se repite la operación cuantas veces sea preciso hasta obtener la masa en las condiciones que se precisen.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica, por los perfeccionamientos o mejoras que pudieran surgir.

N O T A  
=====

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la manera de llevarla a la

254620



95

práctica, se reivindicán a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la -  
concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

100

1ª.- Máquina de panadería para refinar la masa, caracterizada por establecerse un motor, que por medio de unas transmisiones, pone en movimiento una cinta sin-fín inclinada, que conduce a la masa a unos rodillos laminadores para ser tratada en ellos.

105

2ª.- Máquina de panadería para refinar la masa, según reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que el mismo motor pone en funcionamiento dos - rodillos situados tangencialmente y que giran en sentidos opuestos, siendo uno de ellos móvil longitudinalmente por medio de unos volantes que trasladan al mismo, con el fin de variar la distancia entre rodillos y regular su separación.

110

3ª.- Máquina de panadería para refinar la masa, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto una chapa con su borde tangencialmente al primer rodillo, a fin de que la masa no pueda volverse hacia atrás obligándola a volver a caer en la cinta - sin fin para repetir el ciclo.

115

4ª.- Máquina de panadería para refinar la masa, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto el fondo de la máquina en un plano inclinado, para recoger desperdicios por una trampilla frontal.

120

5ª.- Máquina de panadería para refinar la masa, según reivindicaciones precedentes, caracterizada por haberse previsto el montaje de una de las poleas de la cin-



125

ta sin fin, sobre un cojinete móvil, a fin de poder graduar la tensión de la cinta.

6ª.- MAQUINA DE PANADERIA PARA REFINAR LA MASA.

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 30 de Diciembre de 1959.

Por autorización del interesado.-

*Modesto Polo*  
*caudal*

254620

FIG. 1

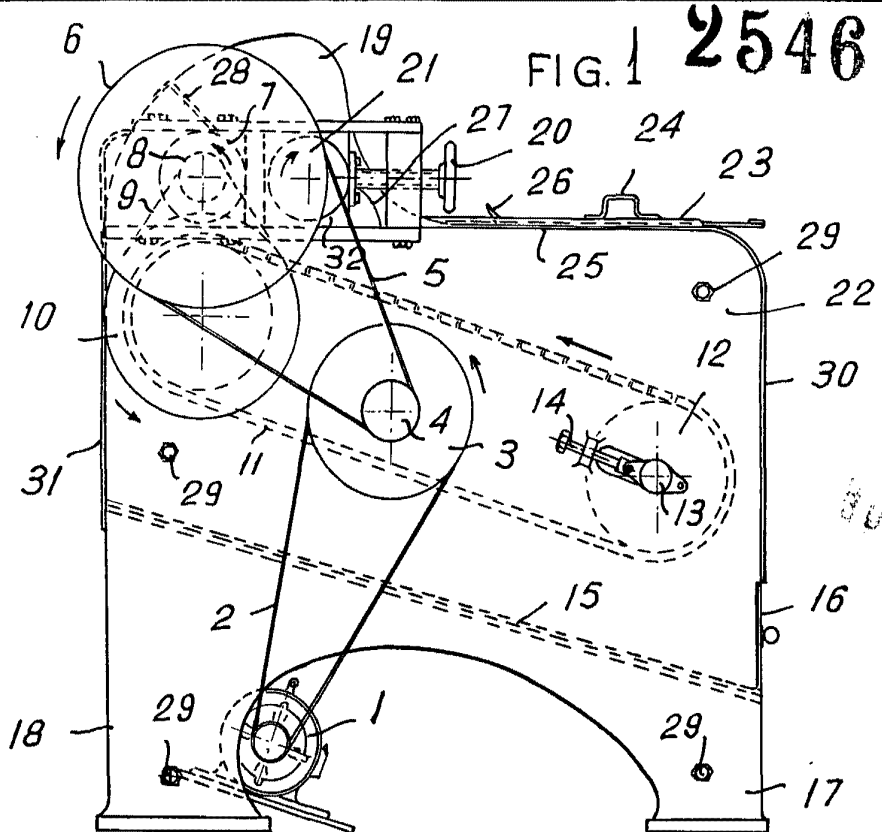
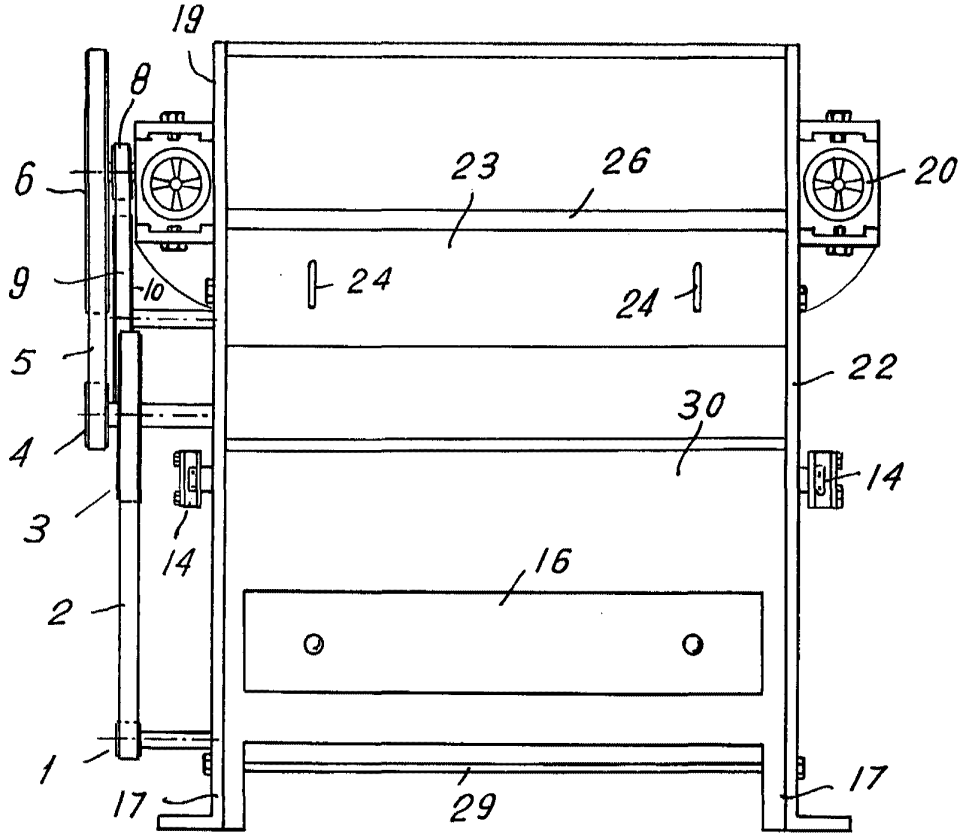


FIG. 2



Madrid. JUDIC. 1959

ESCALA VARIABLE.

*Modesto P. P. S.*  
*Fidel Sanz Maine*

